MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 985 /

TEMUCO, 01 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 18.01.2018, presentada por Compañía Cervecera Frontera Limitada.

2.- El contrato de arriendo de fecha 09 de Enero de 2012, entre Ibarra Sandoval Pedro Elias y Compañía Cervecera Frontera Limitada, celebrado en la notaria Carlos Alarcón Ramírez , por la patente de Restaurant Nocturno y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2072
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: BERNARDO OHIGGINS N° 01004
Decreto de Renovación	: **N° 182, DEL 02.02.2018**
Nombre Dueño de la Patente	: IBARRA SANDOVAL PEDRO ELIAS
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: COMPAÑIA CERVECERA FRONTERA LIMITADA
RUT Arrendatario	: 76.150.954-3
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: TORRES PATIÑO MARCOS ALEJANDRO
Rut Rep. Legal	: 11.500.011-K
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.05.2018
Transferencia Nº	: 15
Fecha	: 29.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1522705